

REQUISITOS PARA APOYO DE COMPRA DE LIBROS

PRIMARIA Y SECUNDARIA

- OFICIO DIRIGIDO A LA SECRETARIA GENERAL DEL SUTSGE SOLICITANDO EL APOYO.
- COPIA FOTOSTATICA DE LA BOLETA OFICIAL DE CALIFICACIONES DEL CICLO ANTERIOR.
- COPIA FOTOSTATICA DEL ULTIMO RECIBO DE NOMINA.

BACHILLERATO Y PROFESIONAL

- OFICIO DIRIGIDO A LA SECRETARIA GENERAL DEL SUTSGE SOLICITANDO EL APOYO.
- CONSTANCIA DE ESTUDIOS EMITIDA POR LA INSTITUCION EDUCATIVA.
- COPIA FOTOSTATICA DEL ULTIMO RECIBO DE NOMINA.

NOTA: Fecha de recepción del 6 enero al 27 de marzo de 2020, en las oficinas del SUTSGE, en horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:30 hrs.